



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA PARA EL FÚTBOL DE BOGOTÁ CDSCCFB/ 16-10-2018

La CDSCCFB, se permite informar las disposiciones establecidas para los próximos encuentros deportivos del fútbol profesional colombiano a realizarse en la ciudad de Bogotá, reiterando que mantenemos la estrategia de un fútbol de puertas abiertas para los hinchas de los equipos de fútbol visitantes, con el fin de fortalecer el respeto en este deporte y prevenir todos los hechos contrarios a la seguridad y la convivencia asociados al fútbol.

De acuerdo con lo anterior, invitamos a todas las hinchadas de los equipos a rechazar cualquier acción de violencia que afecte la fiesta del fútbol y atente contra la sana convivencia en la ciudad, antes, durante y después de los próximos partidos.

En este sentido, la CDSCCFB establece las siguientes medidas de seguridad y convivencia:

1. Liga Águila. La Equidad vs Deportes Tolima programado para el próximo miércoles 17 de octubre de 2018, en el Estadio Metropolitano de Techo.

- Inicio del partido 6:00 p.m.
- Apertura de puertas al público 4:30 p.m.
- Se dispone de puertas abiertas a la hinchada visitante, quienes podrán ingresar un frente e instrumentos musicales.
- Ingreso de elementos de las barras futboleras locales de 4:00 p.m. a 4:30 p.m.

2. Liga Águila. Millonarios F.C. vs Leones programado para el próximo jueves 18 de octubre de 2018, en el Estadio Nemesio Camacho El Campín.

- Inicio del partido 8:00 p.m.
- Apertura de puertas al público 6:00 p.m.
- Se dispone de puertas abiertas a la hinchada visitante.
- Ingreso de elementos de las barras futboleras UNIBAM, ASOBIM, FIM y Millos Colombia al Estadio el Campín de 5:00 p.m. a 6:00 p.m.
- Por acciones contrarias a la seguridad y convivencia no está permitido el ingreso de las barras futboleras Blue Rain y Comandos Azules al Estadio el Campín.

3. Liga Águila. Independiente Santa Fe vs La Equidad programado para el próximo sábado 20 de octubre de 2018, en el Estadio Nemesio Camacho El Campín.

- Inicio del partido 6:00 p.m.
- Apertura de puertas al público 3:00 p.m.
- Se dispone de puertas abiertas a la hinchada visitante, los cuales estará ubicados en la tribuna oriental general norte.
- Las barras futboleras del equipo visitante podrán ingresar un frente y sus instrumentos.
- Ingreso de elementos de las barras futboleras locales de 3:00 p.m. a 4:00 p.m.



4. Copa Sudamericana. Independiente Santa fe vs Deportivo Cali, programado para el próximo martes 23 de octubre de 2018, en el Estadio Nemesio Camacho El Campín.

- El Inicio del partido 7:45 p.m.
- La apertura de puertas al público se dará a las 4:45 p.m.
- Se dispone de puertas abiertas para la hinchada visitante, la cual estará ubicada en la tribuna general oriental norte. (Menores de edad desde los 14 años).
- Las barras futboleras del equipo visitante, podrán ingresar un frente y su instrumental.
- El ingreso de elementos de las barras futboleras locales es de 3:45 p.m. a 4:45 p.m.
- Se recuerda a las barras futboleras seguidoras de Independiente Santa fe que, por disposición del reglamento de la CONMEBOL, los únicos elementos que están permitidos para el ingreso son: instrumentos musicales, banderas pequeñas (trapos) y frentes.

5. Se recuerda a todos los asistentes, acerca de los elementos no autorizados al interior de los estadios de acuerdo con el numeral 5.8.12 del Protocolo Nacional para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, como se enlista a continuación:

- a) Pólvora.
- b) Juegos pirotécnicos de cualquier tipo.
- c) Elementos de animación activados por combustible líquido o a gas.
- d) Globos de helio o cualquier otro elemento de combustión.
- e) Alcohol.
- f) Sustancias Psicotrópicas.
- g) Botas para almacenar alcohol.
- h) Correas de chapa gruesa.
- i) Morrales o maletines.
- j) Bolsas de cualquier tipo.
- k) Elementos de rayo láser.
- l) Armas blancas.
- m) Armas de fuego.
- n) Sombrillas.

6. Debido a los hechos contrarios a la seguridad y la convivencia en el fútbol cometidos por parte de la barra futbolera La Banda del Indio, seguidores del Cúcuta Deportivo, en el marco del evento deportivo realizado el 10 de octubre de 2018, entre Tigres F.C. vs Cúcuta Deportivo en el Estadio Metropolitano de Techo; donde se evidenció por parte de las autoridades competentes la activación de bengalas<sup>1</sup> y el daño a las puertas de ingreso al Estadio; la CDSCCFB tomó la decisión de restringir el ingreso de la barra futbolera La Banda del Indio por tres (3) fechas a los estadios Nemesio Camacho El Campín y Metropolitano de Techo, cuando juegue su equipo en la Ciudad de Bogotá. Además, la barra futbolera en mención deberá participar en una acción pedagógica de

---

<sup>1</sup> (Elementos que tiene prohibido su ingreso y activación a los estadios de la ciudad de acuerdo con el numeral 5.8.12 del Protocolo Nacional para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

restauración, la cual será liderada y acompañada por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, de no cumplirse con esta condición se aumentará la restricción hasta 5 fechas.

Cordialmente,

**COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA PARA EL FÚTBOL DE BOGOTÁ**